

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DE LA
PLATAFORMA ABIERTA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE JALISCO**

Siendo las 13 horas con 32 minutos del día miércoles 11 de agosto del 2021, de manera virtual a través del sistema de videoconferencia Zoom en primera convocatoria las siguientes personas: C. Esmeralda Ramos Martínez, Directora General Administrativa en representación del Mtro. Alfonso Pompa Padilla, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología; C. Iliana Janett Hernández Partida, Directora de Organismos Públicos Descentralizados en representación del Ing. José Rosalío Muñoz Castro, Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología; C. Miguel Fernando Irigoyen Varo Lara, Director de Transformación y Aceleración de Negocios de la Secretaría de Desarrollo Económico; C. Francisco Gerardo de la Torre Aguirre, Director de Educación Media Superior Tecnológica de la Secretaría de Educación Jalisco; C. Verónica Quijano González, Directora de Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de la Hacienda Pública; C. Benjamín Huerta Estraca, Director General de Amdocs México S. de R.L. de C.V. en Guadalajara; C. Marcela Espinoza Muro, Presidenta de Emprendimiento, Innovación e Incubación Empresarial S.C. (RedIncuba); C. Jorge Salles Alvo, en representación del Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid, Presidente del Consejo Directivo de la CANACO; C. Ricardo Benjamín de Aquino Medina, Representante de Contraloría del Estado de Jalisco y la C. Nadia Paola Mireles Torres, Directora de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2021 de la H. Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado "Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco".

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
- II. Presentación y, en su caso, aprobación de las **modificaciones al Anteproyecto 2022 derivadas de la publicación de los Techos Presupuestarios por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública;**
- III. Lectura de acuerdos;
- IV. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;

En este acto, la Presidente de la Junta de Gobierno (en lo sucesivo Presidente de la Junta) **Mtra. Esmeralda Ramos Martínez**, en representación del **Mtro. Alfonso Pompa Padilla**, dio la bienvenida y le solicitó a la Secretaria Técnica que informara si existía quórum legal, por lo que la **Mtra. Nadia Paola Mireles Torres** procedió a pasar lista de asistencia, misma que fue firmada por las y los presentes, forma parte integral de este documento, y es en la que se constata la presencia de:

La Mtra. Esmeralda Ramos Martínez, Directora General Administrativa en representación del Mtro. Alfonso Pompa Padilla, Presidente de la Junta de Gobierno; Mtra. Iliana Janett Hernández Partida, Directora de Organismos Públicos Descentralizados en representación del Ing. José Rosalío Muñoz Castro (Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología), Tnlgo. Miguel Fernando Irigoyen Varo Lara (Secretaría de Desarrollo Económico), Ing. Francisco Gerardo de la Torre Aguirre (Secretaría de Educación), Dr. Iván Valdéz Rojas (Secretaría de la Hacienda Pública), como Representantes del Gobierno del Estado de Jalisco; Mtro. Benjamín Huerta Estrada, Mtra. Marcela Espinoza Muro y el Lic. Jorge Salles Alvo, Representantes de los sectores estratégicos del Estado; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina, Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco; y la Mtra. Nadia Paola Mireles Torres, Secretaria Técnica del Organismo.

Una vez pasada la lista de asistencia y al estar presentes en esta primera convocatoria 10 integrantes de la Junta de Gobierno, de los cuales 8 tienen

Acta 05/2021 - Sesión Extraordinaria

derecho a voto, lo que representa la totalidad de las y los integrantes con derecho a voto, se hizo constar la existencia del quórum requerido para considerar la presente sesión legalmente instalada en los términos del Artículo 75 incisos 2) y 3) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. En consecuencia, la Presidente Mtra. Esmeralda Ramos Martínez, declaró legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria No. 05/2021 de la Junta de Gobierno y se tendrán por válidos los acuerdos que en esta sesión se tomaron.

II. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día;

La Presidente **Mtra. Esmeralda Ramos Martínez** dio lectura del Orden del Día y preguntó si existía alguna observación al mismo, aclarando que por ser sesión extraordinaria no se pueden agregar puntos en "Asuntos Generales" y acto seguido, se puso a consideración de las y los presentes para su aprobación, tras lo cual las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno manifestaron su conformidad con voz y levantando la mano, quedando el mismo aprobado por unanimidad.

III. Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones al Anteproyecto 2022 derivadas de la publicación de los Techos Presupuestarios por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública;

La **Mtra. Nadia Paola Mireles Torres**, Directora, **solicitó la aprobación de las modificaciones al Anteproyecto 2022 derivadas de la publicación de los Techos Presupuestarios por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública, esto en cumplimiento al acuerdo SO.04.05.2021 de esta H. Junta**

Acta 05/2021 - Sesión Extraordinaria

de Gobierno, según lo establecido en el artículo 15, fracción XI de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco.

La **Mtra. Nadia Paola Mireles Torres** comentó que los cambios sobre esta partida son menores, se dieron \$189,744.22 más a lo que se presentó en la junta de gobierno del pasado 30 de julio y cedió el uso de la voz al Ing. Abraham Iván Urrutia Díaz para explicar más a detalle dónde se asigna dicho recurso.

El **Ing. Abraham Iván Urrutia Díaz**, Director Administrativo de PLAi, explicó que las diferencias respecto a lo que se había presentado en la pasada junta de gobierno del 30 de julio del año presente es que se asignó una partida específica para cubrir el monto de la partida de impacto al salario por un total de \$565,300.00 pesos. De manera que el presupuesto aprobado para 2022 es de un total de \$31,658,300.00.

La **Mtra. Nadia Paola Mireles Torres** comentó que aunque los cambios sobre esta partida son mínimos, es necesario presentarlos con la información puntualmente para que se conozcan los ajustes realizados.

El Ing. **Abraham Iván Urrutia Díaz** agregó que todos los ajustes están reflejados y asignados en el presupuesto de ingresos en su respectivo capítulo tal como se menciona en el comunicado de techos presupuestarios aprobados, la Secretaría de la Hacienda Pública, a través de la Lic. Veronica Quijano fue muy puntual en señalar que los montos debían de ser exactamente igual, tanto los montos de ingresos como los de egresos y que éstos deben de dar sumas iguales. De tal forma que se mantiene el equilibrio presupuestario y así es ya completamente asignado todo el

Acta 05/2021 - Sesión Extraordinaria

presupuesto que fue aprobado para PLAI. Agregó que es importante señalar que, como parte de los cambios que se presentan con respecto a lo que se aprobó en la sesión pasada de la Junta de Gobierno, desde el pasado mes de febrero se aprobaron y dictaminaron por parte de la Secretaría de Administración algunas modificaciones a la nomenclatura de las plazas de la plantilla y organigrama que ya fueron aprobadas por la misma. Comentó que estos cambios se verán reflejados tanto en el organigrama como en la plantilla de personal y sueldos del 2022 solo se realizaron modificaciones en los nombres pero no se aumentó el número de plazas.

La **Mtra. Esmeralda Ramos Martínez** preguntó si había algún otro comentario y, al no haber, dio por terminado este punto.

Con base en sus atribuciones conferidas en el artículo 11, fracción IX de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, la H. Junta de Gobierno **aprobó las modificaciones al Anteproyecto 2022 derivadas de la publicación del pasado 2 de agosto de 2021, de los Techos Presupuestarios por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública, conforme al ANEXO 02, siendo este el acuerdo SE.01.01.2021.**

IV. Lectura de acuerdos;

La Presidente **Mtra. Esmeralda Ramos Martínez** procedió a dar lectura a los acuerdos de esta sesión como se presentan a continuación:

NÚMERO	SOLICITUD DE ACUERDO	ACUERDO APROBADO
--------	----------------------	------------------

Acta 05/2021 - Sesión Extraordinaria

SE.01.01.2021	La Maestra Nadia Paola Mireles Torres, Directora, solicita la aprobación de las modificaciones al Anteproyecto 2022 derivadas de la publicación de los Techos Presupuestarios por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública , esto en cumplimiento al acuerdo SO.04.05.2021 de esta H. Junta de Gobierno y según lo establecido en el artículo 15, fracción XI de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco.	Con base en sus atribuciones conferidas en el artículo 11, fracción IX de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, y en cumplimiento al acuerdo SO.04.05.2021, la H. Junta de Gobierno APRUEBA las modificaciones al Anteproyecto 2022 derivadas de la publicación del pasado 2 de agosto de 2021, de los Techos Presupuestarios por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública.
---------------	--	---

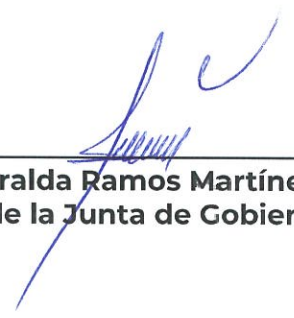
V. Clausura

Siendo las 13:53 horas del día 11 de agosto de 2021, la Presidente **Mtra. Esmeralda Ramos Martínez** dio por terminada la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, firmando las y los comparecientes, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se aprobaron por estar ajustados a los términos establecidos en su Ley Orgánica, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en los artículos 69, 71 fracción I, 73, 74, y 75 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, firmando la presente Acta las y los integrantes de la Junta de Gobierno que participaron en la misma para constancia y demás efectos conducentes.

**Las consultas, asesorías, aprobaciones, análisis de opinión y orientación emitidas por las y los integrantes de esta Junta son vertidas tomando en cuenta y considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes presentados por parte del Organismo a quien corresponde la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido, por lo que la Junta de Gobierno aprueba de manera general la información presentada.*

De conformidad con el artículo 59 último párrafo de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, corresponde al ente, a través de sus áreas responsables, la justificación de la procedencia del gasto, la revisión administrativa y legal de la documentación comprobatoria, así como vigilar el destino y uso adecuado del gasto.

Firmas de las y los integrantes presentes en la Junta de Gobierno



Mtra. Esmeralda Ramos Martínez
Presidente de la Junta de Gobierno



Mtra. Iliana Janett Hernández Partida
Representante de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología
del Gobierno del Estado de Jalisco



Tnlgo. Miguel Fernando Irigoyen Varo Lara
Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico
del Gobierno del Estado de Jalisco



Ing. Francisco Gerardo de la Torre Aguirre
Representante de la Secretaría de Educación Jalisco
del Gobierno del Estado de Jalisco



Lic. Verónica Quijano González
Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública
del Gobierno del Estado de Jalisco



Mtro. Benjamín Huerta Estrada
Representante de Sectores Estratégicos del Estado



Mtra. Marcela Espinoza Muro
Representante de Sectores Estratégicos del Estado



Lic. Jorge Salles Alvo
Representante de Sectores Estratégicos del Estado



Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina
Supervisor de Auditores en Contraloría General del Estado de Jalisco
Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco



Mtra. Nadia Paola Mireles Torres
Secretaria Técnica del Organismo